COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA
EPMSC BARRANQUILLA
PROCESO EPMSCBA 010A-2023

Señor:
YASMIN GARCIA BRAVO
Representante Legal
SERVICIOS Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS G&B S.A.S
Calle 78A # 21A- 76
Barranquilla - Atlántico.

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta – Contrato No. 010-2023-EPMSCBA.

Respetado Señor Representante Legal de la firma **SERVICIOS Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS G&B S.A.S**

Me permito informarle que el **INPEC**, aceptó su oferta presentada el día 18 de mayo de 2023, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **EPMSCBA 010A-2023**. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. **EPMSCBA 010A-2023** y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	**010A-2023-EPMSCBA**
CONTRATISTA	**SERVICIOS Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS G&B S.A.S** **NIT 900.398.350-6**
	Representante Legal **YASMIN GARCIA BRAVO** **Identificación:** C.C. No. 32.784.542 de Barranquilla - Atlántico.
	Dirección Comercial: Calle 78A # 21A- 76 Barranquilla - Atlántico.
	Teléfonos: 3012724425-3841669
	Email Comercial: yasmingarciabravo@hotmail.com
OBJETO	Contratar el suministro de productos alimenticios para el proyecto de habilidades productivas expendio del establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Barranquilla ERE.
ALCANCE DEL OBJETO	Permitirle a la población privada de la libertad, tener la posibilidad de adquirir en el proyecto expendio del penal, productos alimenticios para la venta, que les permitan satisfacer sus necesidades básicas, con el fin de que puedan cumplir la totalidad de su pena en unas condiciones dignas y así apoyar su proceso de resocialización desarrollado en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Barranquilla – EPMSC – ERE BARRANQUILLA. Por lo tanto, los elementos ofertados deben ser de buena calidad y cumplir con las condiciones técnicas exigidas en este contrato.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Los siguientes son los requerimientos técnicos obligatorios de cada uno de los productos que el proponente deberá satisfacer, acorde con lo conceptuado en el estudio de mercado:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

N°	NOMBRE PRODUCTO	DESCRIPCION TECNICA Y PRESENTACION DEL PRODUCTO	UND DE MEDIDA
1	Butifarra de 500g	Embutido a base de carne de res en mayor porcentaje, carne de cerdo, condimentada y un ligero toque picante y en otras ocasiones con otras especias, en tripa artificial. Ingredientes: Carne de pollo separada mecánicamente, agua, grasa vegetal (mezcla de aceite palma, plamiste), proteína de soya, harina de trigo fortificada, almidón de yuca, almidón modificado de maíz, sal, lactaso de sodio (regulador de acidez), proteína de cerdo, colágeno, hemoglobina, especias naturales (pimienta, comino, cebolla) polifosfato de sodio (regulador de acidez), colorante natural (caramelo), entiobato de sodio, antioxidante, contiene soya, gluten. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional. Presentación 500 g.	Paquete
2	Salchichón cervecero de 500g	Producto cárnico procesado, cocido, embutido, elaborado sobre la base de la carne de Res, Agua, Carne de Pollo, Tocino, Harina de Trigo (Retenedor de humedad), proteína de soya (emulgente), Material de Cerdo (extracto proteico de cerdo), especias (Ajo, Cebolla), Sal, Poli fosfato de sodio (modificador de pH), humo líquido, eritorbato de Sodio (agente reductor), Nitrito de Sodio (Agente de Curación), color Eritrosina C. I.45430, mezclado de pasta gruesa, e introducido en tripa artificial fibrosa no comestible, y sometido a tratamiento térmico de cocción ahumado. Carne de Res 58%, carne de Pollo 42%. Fecha vencimiento. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional. Presentación 1kg.	Unidad
3	Salchicha tipo viena 150g	Salchicha enlatada tipo viena especial. Ingredientes: Carne de Res, agua, Almidón de yuca, sal, Material de cerdo, tocino, polifosfato de sodio, Mono glutamato de sodio, carboximetilcelulosa, color eritrosina, y nitrito de sodio, contiene 150 g, 6 unidades. Envasada en recipiente de hojalata, abre fácil, salchicha mixta de pollo y cerdo. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
4	Salchicha Long de 1,1kg	Salchicha a base de carne de res, carne de cerdo, harina de trigo y sal con forma cilíndrica y alargada; empacada en película inferior transparente. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional. Paquete de 1,1 kilogramo.	Unidad
5	Morcilla de 500g	Embutido a base de sangre cocida, generalmente de cerdo, de color caoba oscuro. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional. Presentación 500 g – 7 unidades.	Paquete
6	Salchicha Manguera Tradicional 1kg	Embutido a base de carne de res, carne, cerdo, grasa de cerdo harina de trigo y sal con forma de manguera, con un peso de 10.000 gramos. Valores x 100g: Calorías 180g, grasa total 9g, grasa saturada 3g, grasa trans 0g, colesterol 45mg, sodio 790mg, carbohidrato total 11g, fibra dietaría 1,5g, azúcares <1, proteína 13g. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional. Paquete x 11 unds.	Paquete
7	Salchicha Ranchera de 230g	Producto cárnico premium 230g procesado, cocido, embutido, elaborado sobre la base carne de pollo, Agua, Harina de Trigo, Grasa de Res, Almidón de Papa y/o Yuca, Proteína de Soya, Sabor Artificial a Cilantro, Cardamomo, Sal, Polifosfato de Sodio, Eritorbato de Sodio, Bicarbonato de Sodio, Nitrito de Sodio, Color Eritrosina C.I. 45430, Color Rojo Punzó. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Paquete
8	Mortadela de 250g	Carne de pollo separada mecánicamente, (cuero de cerdo, agua, proteína de cerdo, corazones, colágeno) harina de trigo fortificada, proteína de soya, almidón de yuca, sal, aroma artificial (pollo) sal de potasio, polifosfato de sodio (regulador de acidez), entorbato de sodio (antioxidante), nitrito de sodio (fijador de color), colorante artificial (eritosina), contiene soya, gluten, puede contener trazas de huevo. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional. Presentación de 250 g – 15 unidades	Paquete

	9	Salchicha Pollo de 250g	Producto cárnico a base de magro de pollo con sal y de forma cilíndrica, más o menos regular, de aspecto liso en el exterior y de consistencia firme y compacta al tacto. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional. Peso neto 250 g – 10 unidades. Cada porción contiene 110 calorías, 0 azúcares, 8g de grasa, 3g de grasas saturadas y 320g de sodio.	Paquete
	10	Frijoles Antioqueños enlatados 310g	Frijoles antioqueños en lata abre fácil con peso neto de 310 g, con ingredientes frijoles, agua, zanahoria, tocino, sal, almidón de trigo, papa o maíz, cebolla, de marca reconocida y de alta rotación en el mercado local y nacional, Registro Sanitario Fecha de vencimiento. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
	11	Arveja con zanahoria enlatada 300 g	Mezcla de arveja y cuadros de zanahoria, seleccionados y empacados herméticamente en lata abre fácil, con peso neto de 300 g, con especias y condimentos, con registro sanitario, fecha de vencimiento. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
	12	Carne enlatada 80g	Carne enlatada con sabor de toque picante. Perfecta para comer con galletas, tostadas o con pan. Este producto es buena fuente de proteína. Presentación 80g	Unidad
	13	Maíz Dulce 248g	Maíz Dulce enlatado de Presentación 248 gr. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
	14	Atún en lomitos en aceite 160g	Lata de 160 g, envasado en lata, para conserva, resistente al manipuleo y a la acción del producto de manera que no alteren las características organolépticas del mismo, con tapa lisa de sistema abre fácil. Que cumpla con las normas sanitarias, marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
	15	Atún en lomitos en agua 160g	Lomo de pescado conservado, en lata con 160 g, abre fácil, Compuesto de aceite, verduras vinagre, sal. Con Registro Sanitario, fecha de vencimiento. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
	16	Salsa de Tomate 50g	Sobre 50 g, agua, concentrado de tomate, azúcar, vinagre, sal especias y condimentos, conservantes (ácido sórbico y benzoato de sodio, espesante (carboximetilcelulosa). Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
	17	Salsa Mayonesa 50g	Sobre 50 gr, aceite vegetal, agua, huevo líquido pasteurizado, vinagre, almidón modificado, sal, yema de huevo, estabilizante, pulpa de limón, conservante (sorbato de potasio), sabores naturales (mostaza idéntica al natural), cebolla, ajo), colorante natural (betacaroteno), antioxidante (BHT), y secuestrante (EDTA). Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
	18	Salsa Mostaza 85g	Sobre 85 g. Producto obtenido por la mezcla de semilla de mostaza y especias. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
	19	Salsa Negra 180g	Agua, Hidrolizado de Soya, Sal, Vinagre al 4%, Color Caramelo Colorante Natural), Acidulante (Ácido Cítrico), Conservantes y estabilizante (Sorbato de Potasio y Benzoato de Sodio). Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional. Presentación 180 gr.	Unidad
	20	Salsa tartara 200g	Aceite vegetal, agua, huevo líquido, azúcar, cebolla, sal, vinagre, alcaparras, harina de mostaza, aceitunas. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional. Presentación 200 gr	Unidad
	21	Salsa bbq 200g	Agua, azúcar, vinagre, pasta de tomate, almidón modificado, melaza, sal con acentuador de sabor (cloruro de potasio), especias deshidratadas (cebolla, ajo, pimienta), colorante (caramelo I), conservantes (sorbato de potasio, benzoato de sodio), saborizante natural (humo), harina de mostaza. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional. Presentación 200 gr	Unidad
	22	Salsa de ajo 190g	Agua, aceite vegetal, huevo liquido pasteurizado, almidón modificado, vinagre, azúcar, yema de huevo deshidratada, (ajo, pimienta, comino), sal reducida en sodio, saborizantes naturales (ajo, mostaza, cebolla), sal, acidulante (ácido fosfórico), pulpa de limón, espesante (goma xantana), conservantes (sorbato de potasio, benzoato de sodio), antioxidante (bht), secuestrante (edta). Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional. Presentación 190 g	Unidad

	23	Salsa de piña 200g	Azúcar, pulpa de piña, agua, almidón modificado, gelificante (pectina), regulador de acidez (ácido cítrico), espesante (goma guar), conservante (sorbato de potasio), vitamina c, colorante natural (anato). Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional. Presentación 200 gr	Unidad
	24	Salsa de ciruela 200g	Pulpa de ciruela, agua, azúcar, almidón modificado, vinagre, estabilizante (goma xantana), regulador de acidez (ácido cítrico), conservante (sorbato de potasio), saborizante natural (ciruela pasa). Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional. Presentación 200 gr	Unidad
	25	Mermelada 200g	Azúcar, agua, gelficante (pectina), regulador de acidez (ácido cítrico), estabilizante (goma xantan), antioxidante (ácido ascórbico), colorante natural. Sabores surtidos. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional. Presentación 200 gr	Unidad
	26	Mezcla de chocolate,leche y azúcar 250g	Mezcla en polvo para preparar bebida de chocolate instantánea enriquecida con vitaminas y minerales, Tarro Plástico de 250 gr, Ingredientes: Azúcar, Cocoa, Carbonato de Calcio, Soya, Gluten, Vitaminas A-B1-B2-B3-D3-calcio y Hierro y Sal. Contenido Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento e información nutricional. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
	27	Azúcar tubiplack papel 1000g	Producto cristalizado obtenido del cocimiento del jugo de la caña de azúcar o de la remolacha azucarera, constituido por cristales suelto de sacarosa, color blanco, dulce y granulado. Sacarosa Mínima 99.8%. Debe especificar: Fecha de Vencimiento e información nutricional. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional. Bolsas Plásticas de 1000 g, con contenido de 200 sobres de tubiplack de 5g cada uno.	Paquete
	28	Pasabocas Sabores Surtidos 45g	Papa, oleína de palma, plátano verde, piel de cerdo, sal, sabor natural a humo, dextrosa, mono y diglicéridos de ácidos grados, aceite vegetal, mezcla de tocoferol, palmitato de ascorbilo, mezcla de ácido cítrico, bha, bht, galato de propilo, mezcla de ajo en polvo, cebolla en polvo, azúcar, Glutamato monosódico, fécula de maíz, sabores surtidos. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional. 45g	Unidad
	29	Pasabocas papas fritas 25g	Papa, aceite vegetal y/o oleína de palma y saborizantes artificiales y naturales, glutamato monosódico (potenciador de sabor), acidulante, azúcar, dióxido de silicio (anti humectante), sabores surtidos. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional. Presentación 25 g.	Unidad
	30	Pasabocas palitos de queso 45g	Cereal de maíz, oleína de palma, maltodextrina de maíz, suero de leche en polvo, aceite vegetal, sal yodada, saborizante natural a queso, saborizante artificial a mantequilla, glutamato monosódico, grasa butírica, queso, colorantes artificiales, extracto de annato, ácido láctico, dióxido de silicio. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional. Presentación 45g.	Unidad
	31	Pasabocas, rosquitas horneadas 19g	Rosquitas horneadas 19g, por cada 22g grasa por 4 g total 6%, colesterol 5%, Sodio 22 %, carbohidratos totales de 10 g3%, proteína de 3 g6%. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
	32	Pasabocas Tortilla chip 185g	Maíz (80%), aceite de girasol, condimento preparado con sabor a queso [suero de leche en polvo, harina de trigo, sal, queso en polvo (de leche), tomate en polvo, sustancias aromatizantes (contiene leche), cebolla en polvo, suero de mantequilla en polvo (de leche), cloruro potásico, potenciador del sabor (glutamato monosódico), proteínas de leche, ajo en polvo, dextrosa, correctores de acidez (ácido láctico, ácido cítrico), colorantes (extracto de pimentón, annato, caramelo natural), especias, azúcar, leche desnatada en polvo. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional. Presentación 185 g.	Unidad
	33	Pasabocas Crujiente de Limón 27g	Pasabocas De Sal, sabor a limón 27 gr, cereal de maíz, aceite vegetal, aceite vegetal parcialmente hidrogenado, sal, saborizantes naturales, grasa butírica, saborizantes artificiales, glutamato mono sódico (potenciador de sabor), grasa butírica, colorantes artificiales (amarillo no. 5 y amarillo no. 6), ácido láctico (regulador de acidez), dióxido de silicio (anticompactantes) y sal. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad

	34	Pasabocas de Maíz Cubierto con Exquisito Caramelo. 68g	Palomitas de maíz sabor caramelo y mantequilla, Aceite vegetal comestible de palma, (antioxidante tbhq, ácido cítrico); Azúcar morena, margarina, mono y diglicéridos, leche en polvo, saborizante artificial, leche de soya. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional. Presentación 68 g.	Unidad
	35	Pasabocas a Base de Plátano Verde Crocante 45g	Pasabocas de platanitos fritos 45 g, plátano verde, mezcla de aceites vegetales (aceite de girasol (12%), aceite de canola y/o aceite de palma) y sal. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
	36	Pasabocas a Base de Tocino de Cerdo Artificial 13g	Pasabocas sabor a tocino, en aceite vegetal de 13 g. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
	37	Pasabocas de Deditos de Maíz con sal 40g	Pasabocas Deditos de Maíz 40g, Cereal de maíz, aceite vegetal, saborizante artificial, glutamato monosódico, grasa butírica, colorantes artificiales (amarillo no.6 amarillo no.5 o tartrazina, rojo no. 40) y colorante natural extracto de annato, ácido láctico, dióxido de silicio, mezcla para saborizar, aromas idénticos al natural. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
	38	Tostadas 150g	Rebanadas de pan tostado, paquete x 10 unidades. (150 gramos) Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Paquete
	39	Cereal 35g	Hojuelas de maíz azucaradas con vitaminas y minerales. Contiene: Maíz, Azúcar, Malta, Sal, Hierro reducido, Colecalciferol, Cianocobalamina, Mono nitrato de tiamina, Clorhidrato de piridoxina, ácido fólico, Gluten, Derivados de cebada. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional. Presentación 35g.	Unidad
	40	Café instantáneo soluble, empacado individualmente presentación en sobre stick por 1,5 gramos	Café Instantáneo. Empaque en sobre Metalizado, Sabor tradicional Café. Contenido Neto 72 gramos x caja, 48 sobres stick de 1.5 gr. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento, Registro Sanitario. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional	Caja
	41	Café tradicional soluble empacado en bolsa de 500g	Café tradicional. Empaque en sobre Metalizado de 500gr, Sabor tradicional Café. Debe especificar: lote, Fecha de Vencimiento, Registro Sanitario. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional	Unidad
	42	Café instantáneo soluble, empacado individualmente saborizado x13g	Café soluble y sabor artificial a vainilla o caramelo. Sin azúcar. Porción: 1 cucharadita (1.5 g) Cantidad/Porción: Calorías 5, Grasa Total 0g (0%VD), Grasa Sat. 0g (0%VD), Sodio 0mg (0%VD), Total Carb. 1g (0%VD), Azúcares 0g, Proteína 0g. No es fuente significativa de calorías de grasa, grasa saturada, grasa trans, colesterol, fibra, vitamina A, vitamina C, Calcio y Hierro. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional	Caja
	43	Bocadillo de Guayaba 40g	Bocadillo de guayaba, envueltas en Hoja Natural Seca. Ingredientes: Pulpa de Guayaba y Azúcar. Conservantes, acidulantes, ácido cítrico, colorante rojo fresa. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional. Presentación 40 g	Unidad
	44	Chocolatina a base de leche y maní de 40 g	Chocolates de leche con maní envueltos en papel Metalizado x 40g Ingredientes: Azúcar, Maní (20%), Leche, Soya, Masa de Cacao, emulsificante (Lecitina de Soya), y sabor artificial (etilvainilina) Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
	45	Chocolatina a base de leche y maní de 100 g	Chocolates de leche con maní envueltos en papel Metalizado x 100 g Ingredientes: Azúcar, Maní (20%), Leche, Soya, Masa de Cacao, emulsificante (Lecitina de Soya), y sabor artificial (etilvainilina). Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
	46	Chocolatina a base de leche 12g	Chocolatina en barra *12 gr, azúcar, manteca de cacao, leche en polvo, masa de cacao, emulsificante (lecitina de soya) y sabor artificial	Unidad

			(etilvainilina). Solidos totales de cacao (36%). contiene leche, soya. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	
	47	Chocolatina mezcla de chocolate normal y blanco, nougat, maní y caramelo 60g	Chocolates de leche con maní envueltos en papel Metalizado x 60 g Ingredientes: Azúcar, Maní (20%), nogaut (Pasta de almendras y Huevo). Leche, Soya, Masa de Cacao, emulsificante (Lecitina de Soya), y sabor artificial (etilvainilina). Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
	48	Chocolatina cubierta con sabor a chocolate, caramelo y maní 60g	Chocolatina de 60 g, Energía 300 Kcal, Energía de la Grasa 160 Kcal, Grasa Total 18 g, Saturada 8g, Trans0,00 g, Colesterol 5,00 mg, Sodio 50 mg, Carbohidrato Total 29 g, Fibra Dietaría 1 g, Azúcares 19 g, Proteína 6 g, Vitamina A1 %, Vitamina C1 %, Calcio 2 %, Hierro 2%. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
	49	Galleta cubierta con sabor a chocolate, arroz crujiente, caramelo, maní. 31g	Chocolatina de 31 g, (Información por 1 barra de 14g) Energía 70 Kcal, Energía de la Grasa 30 Kcal, Grasa Total 3,5 g, Saturada 13%, Trans 0g, Colesterol 5mg, Sodio 15mg, Carbohidrato Total 3g, Fibra Dietaría 0g, Azúcares 6g, Proteína <1g.	Unidad
	50	Barra de chocolate, caramelo y maní 35g	Chocolatina de 35 g, (Información por 1 barra de 35g) Energía 517 Kcal, Energía de la Grasa 758 Kcal, Grasa Total 8,7 g, Saturada 3,2g, Trans 35mg, Sodio 63mg, Carbohidrato Total 3g, Fibra Dietaría 0g, Azúcares 15 g, Proteína 3,6g	Unidad
	51	Galleta wafer cubierta de chocolate 22 g	Galleta wafer sabor artificial a vainilla, cubierta de chocolate. 22g.	Unidad
	52	Maní Salado 40 g	Maní salado: descascarado, seleccionado, limpiado, secado y empacado, sabor y olor típico de maní, sin sabor de rancio o moho, color claro amarillo empacado en bolsa de polietileno de baja densidad sin barrera a gases peso 40 gramos. C. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional	Unidad
	53	Maní Salado con Uvas Pasas	Pasabocas de Maní con Pasas 40g, maní, uva pasa, aceite vegetal, sal y antioxidante (BHT). Bolsa de Polietileno de baja densidad sin barrera a gases. Calorías 140, grasa total 9g, grasa trans 0,0mg, carbohidratos totales 8g, fibra dietaría 1,0g, azúcares totales 5g, sal 0,31g Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional	Unidad
	54	Mezcla de Maní con Sal, Maíz Tostado, Maní Confitado, Almendras y Arándanos	Maní con mezcla de almendras, maní confitado, maíz tostado, arándanos deshidratados, contenido neto 40 gramos. Valores por 100 g: Calorías 523, grasa total 3,8g, grasa trans 0,0mg, carbohidratos totales 51g, fibra dietaría 6,6g, azúcares totales 23g, azúcares añadidos 17g, proteína 14g, sodio 202 mg, hierro 1,6 mg, calcio 71 mg, zinc 1,5 mg. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
	56	Pistachos salados x 30g	Pistachos tostados y salados premium con cáscara x 30g. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional	Unidad
	57	Maní recubierto con harina de trigo	Maní peso neto de 40g, calorías por porción, calorías 200, calorías de grasa 90, grasa total 10 g, colesterol 0mg, carbohidratos totales 19 g, proteína 8g, hierro 8%.	Unidad
	58	Galletas de sal tipo cracker 1 taco (110g)	Galleta salada tipo Cracker, con harina blanca, original 1 taco (110g) Ingredientes: Harina de trigo fortificada, niacina, hierro, tiamina, riboflavina, ácido fólico), grasa vegetal de palma, agua, sal, extracto ded malta (cebada), azúcar invertido, leudantes (bicarbonato de amonio, fosfato mono cálcico), leche, emulsificante (lecitina de soja), acidulante (ácido láctico), resaltador de sabor (mono glutamato de sodio). Contiene trigo (gluten), soja,	Unidad

			cebada, leche y trazas de huevo, sésamo, avena, nueces y centeno. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	
	59	Galletas de sal tipo cracker con sabor a queso y mantequilla 1 taco (133g)	Galleta salada sabor a queso, original. 1 taco (133g). Ingredientes: harina de Trigo fortificada, aceite Vegetal, jarabe de azúcar invertido, Sal, Bicarbonato de Amonio, Fosfato Mono cálcico, Bicarbonato de Sodio. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
	60	Galletas tipo cracker dulce y salada	Galleta tipo cracker dulce y salada. 1 taco (126g). Harina fortificada (harina de trigo, niacina, hierro, tiamina, riboflavina, ácido fólico), aceite vegetal de palma, grasa vegetal de palma, azúcar invertido, extracto de malta, sal, agua, azúcar, huevos, leche en polvo, leudantes (bicarbonato de sodio, pirofosfato acido de sodio, bicarbonato de amonio), emulsificante (lecitina de soya), resaltador de sabor (Mono glutamato de sodio), acondicionador de masa (metabisulfito de sodio). Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
	61	Galletas wafer con creama sabor a chocolate 30g	Galleta wafer con crema de chocolate x 30g. Ingredientes: Azúcar, harina de trigo fortificada (contiene niacina, tiamina (vitamina b1), vitamina b2, fomarato ferroso y ácido fólico, grasa vegetal de palma no hidrogenada, cocoa en polvo, leche en polvo, licor de cacao, harina de soya, emulsionante, sal yodada, leudante (bicarbonato de sodio), colorante natural, agua. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
	62	Galletas tipo leche x 12g	Galletas de leche x12g. (4 unidades por bolsa) Ingredientes: Harina de Trigo, Fortificada, Niacina, Hierro Vitaminas B1-B2, Grasa vegetal de Palma, Almidón de Maíz, Suero de Leche, Sal. Leche y Canela en Polvo, Azúcar Invertido, Levadura, Bicarbonato de Amonio. Lecitina de Soya. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
	63	Galletas negras con crema sabor a chocolate 33,6g	Galletas con masa de sabor a chocolate rellenas con crema sabor a vainilla. (4 unidades x bolsa) Ingredientes: Harina de Trigo Fortificada, Niacina, Hierro, Vitaminas B1-B2, Azúcar, Grasa vegetal de Palma, Fécula de Maíz, Agua, Azúcar Invertido, Lecitina de Soya, sal, leudantes, sabor artificial, y Colorantes Naturales; Gluten y Leche. Contenido neto 432 gramos. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
	64	Galletas rellenas con sabores surtidos x 33,6g	Galletas rellenas con crema diferentes sabores (4 unidades por bolsa). Ingredientes: Harina de trigo fortificada, niacina, hierro tiamina, riboflavina, ácido fólico, azúcar, grasa vegetal de palma, almidón de yuca, azúcar invertido, agua, bicarbonato de sodio, fosfato de calcio, lecitina de soja, sal, sabores artificiales a vainilla, fresa, limón y coco, ácido cítrico, carmín, curcumina, leche, trigo, trazas. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional	Unidad
	66	Mini Galleta dulce con trocitos a sabor de chocolate x 35g	Mini Galleta con Pizcas de Chocolate * 35 gr, (harina de trigo fortificada) [contiene niacina, hierro (fumarato ferroso), mono nitrato de tiamina (vitamina b1), riboflavina (vitamina b2), ácido fólico], trocitos sabor a chocolate (21%) [cocoa, grasa vegetal (palma), (leche en polvo), emulsificante (lecitina (de soya)), sal, leudantes [bicarbonato de sodio, pirofosfato acido de sodio], saborizantes artificiales. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional	Unidad
	67	Galleta con salvado y miel	Galleta con salvado y miel. contenido neto 30 gr. Ingredientes: harina de trigo integral fortificada, niacina, hierro, mono nitrato de tiamina, riboflavina, azúcar, grasa vegetal, leche en polvo, agua, miel, sal, acondicionador de masa, gluten, derivados de leche y sulfitos, bicarbonato de sodio, amonio, sabor artificial a caramelo. Debe especificar: Lote, Fecha de vencimiento e información nutricional. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional	Unidad
	68	Tajada de ponque con cobertura sabor a	Ponqué cubierto de chocolate de 65 g. Ingredientes: Harina de trigo fortificada: vitamina C: 60 mg/kg, niacina: 55 mg/kg, hierro:44 mg/kg, tiamina: 6 mg/kg, riboflavina:4 mg/kg, ácido fólico: 1,54 mg/kg. azúcar, huevo, grasa vegetal, agua, emulsicantes, mono y diglicéridos, de ácidos grasos E-471, leche descremada en polvo, sal yodada, leudante, ácido	Unidad

		chocolate x 65g	sórbico, propionato de sodio, saborizantes idénticos al natural, colorante natural cacao. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional	
	69	Ponqué casero redondo sabor a vainilla x220gr	Ponqué casero redondo sabor a vainilla por 220 g. Ingredientes: Harina de trigo fortificada (niacina 55mg/kg), hierro 44 mg/kg), vitamina b1, 6mg/kg, vitamina b2: (4mg/kg), ácido fólico: 1,54 mg/kg), azúcar, huevo, grasa vegetal comestible, aceite de palma, antioxidante, terbutilhidroquinona tbhq, agua, azúcar invertido, humectantes (glicerol, sorbitol), almidón de maíz modificado, leudantes (pirofosfato de sodio, bicarbonato de sodio, fosfato mono cálcico, conservantes (propionato de calcio, ácido sórbico), sal refinada yodada y fluorizada, emulsificantes (monoglicéridos y poli glicéridos de ácidos grasos, propilenglicol, espesante, sabores naturales y artificiales (vainilla, crema), contiene gluten y huevo. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
	71	Tajada Ponque x 60gr	Ponqué tajada x 60g. Sabores chocolate, vainilla, limón, coco, natural. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
	72	Ponqué esponjoso relleno sabores surtidos x 35g	Ponqué relleno sabores surtidos (chocolate, arequipe, fresa, mora) x 35g. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
	73	Gelatina x 108 g	Agua, azúcar, gelatina, reguladores de acidez (ácido cítrico, citrato l-ascórbico), sabores artificiales, conservantes (sorbato de potasio, benzoato de sodio), colorante artificial, zinc, vitamina B12, ácido fólico. Sabores surtidos. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
	74	Sal x 500 gr	Sal refinada, yodada y fluorizada apta para consumo humano por 500 gr. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
	75	Chupeta rellena de chichle x 19g	Chupeta sabores surtidos rellena de goma de mascar x 19g. Ingredientes: Azúcar, jarabe de glucosa, goma base, agua, acidulante (E330), azúcar invertido, acidulante (E325), aroma a frutas, emulgentes (lecitina de soja (E322), colorantes (E129, E133). Contiene soja. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
	76	Aros de goma dulce x 6g	Aros de gomita aciditos, doble sabor frutal x 6g. Ingredientes: Azúcar , Jarabe de Glucosa, Agua, Gelatina, Almidón Modificado de Maíz, Sorbitol (Humectante) (E420), Acidulantes: Ácido láctico (E270) - Ácido Cítrico (E330) - Acido Málico (E296), Acido Fumárico (E297), Lactato de Sodio (Regulador de Acidez) (E325), Saborizantes Artificiales, Colorantes Artificiales: Rojo FD&C N° 40 (Allura Red AC) (E 129), Azul FD&C N°1 (Azul Brillante) (E 133), Amarillo FD&C N°5 (TARTRAZINA) (E 102), Amarillo FD&C N°6 (AMARILLO CREPUSCULO) (E 110). CONTIENE TARTRAZINA. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
	77	Estuche de caramelos refrescantes x	Estuche de caramelos sabor mentolado y surtidos extra fuerte, stick de 25g trae 10 deliciosos caramelos de forma cuadrada. La medida de cada caramelo es de 2cm x 2 cm aprox. envueltos de manera individual. Edulcorantes (isomalt, aspartamo, acesulfamo K), mentol, acidulantes (E270, E330), aceite de eucalipto, correctores de acidez (E325, E332), colorante (E133). Un consumo excesivo puede producir efectos laxantes. Contiene una fuente de fenilalanina. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
	78	Mentas masticable x 3,8g	Caramelo masticable sabor limón x 3,8g. Ingredientes: Azúcar, Jarabe de Glucosa, Agua, Aceite de Palma Fraccionado, Dextrina (Texturizante), Ácido Cítrico (Acidulante)(E330), Almidón Modificado (Texturizante), Saborizante Artificial a Fresa, Lecitina de Soya (Emulsificante) (E322), Colorante Artificial Rojo Allura FD&C N°40 Laca (E129), Cera Carnauba (Agente de Abrillantado) (E903), Dióxido de Titanio (Colorante) (E171). Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad

79	Turrón con trozos de coco x5g	Turrón con trozos de coco 100% natural x5g. Ingredientes: Azúcar, Coco, Jarabe de Maíz, Agua, Aceite de Palma Fraccionado, Regulador de Acidez: Cremor Tártaro (E336). Contiene coco. Manufacturado en una planta que procesa maní, huevo, soya, leche y gluten. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
80	Caramelo de leche con relleno sabor a chocolate blanco x 5,2g	Caramelo de leche con relleno sabor a chocolate blanco x 5,5g. Ingredientes: Azúcar, Glucosa, Leche Entera (9.0 %), Agua, Aceite de Palma Fraccionado, Dextrina (Texturizarte), Sal (Acentuador de Sabor) (E470a), Sabor Artificial a leche condensada, Lecitina de Soya (Emulsificante)(E322), Bicarbonato de Sodio (Regulador de pH) (E500). Centro: Azúcar, Grasa Vegetal, Cacao en Polvo, Lecitina de Soya (Emulsificante) (E322), Sabor Artificial a vainilla. Contiene Leche y sus derivados lácteos y Soya. Puede Contener Trazas de Maní y nueces. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad
81	Caramelo con sabor tradicional a café x3,8g	Caramelo con sabor tradicional a café x 4,3g. Ingredientes: azúcar, glucosa de maíz, leche, grasa, vegetal, café, margarina, sal, lecitina de soja E322, saborizantes artificiales, col Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional. Colorantes artificiales E129, E102, E133, agua.	Unidad
82	Refresco de diversos sabores preparado con agua x 18g	Refresco de diversos sabores preparado con agua. Sobre x18g. Ingredientes: azúcar, ácido cítrico, ácido fumárico, sabores surtidos, aspartame, sacarin, acesulfame, fosfato tricálcico, dióxido de silicio, vitamina c, vitamina b3, vitamina b5, vitamina a, vitamina b9, azorrubina, colorantes artificiales, pulpa deshidratada, tartrazina, fenilalanina. Marca reconocida y de alta demanda en el mercado local y nacional.	Unidad

OTRAS CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

1. Los productos deben contar con Registro Sanitario VIGENTE del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA -, los establecidos por parte de la secretaria de Salud Departamental y Secretaria de Salud Distrital (en caso que se requieran estas últimas), por cada uno de los productos ofertados.
2. Los productos deben cumplir con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano y demás normatividad vigente. Se debe anexar certificación firmada por el Representante Legal del oferente sobre el cumplimiento de la misma.
3. Los productos deben cumplir con lo establecido en la Resolución 288 de 2008, “Requisitos de Rotulado o etiquetado nutricional que deben cumplir los alimentos envasados para consumo humano. Se debe anexar certificación firmada por el Representante Legal del oferente sobre el cumplimiento de la misma.
4. El oferente asumirá los costos que genera la entrega de los elementos a suministrar por concepto de transporte, seguros, embalajes, cambios devoluciones u otros.
5. Se debe tener en cuenta el estudio de mercado para que se oferte el producto de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.
6. Se deben indicar la marca los productos en la oferta, los deben ser reconocidas en el mercado y de muy buena calidad.
7. Es causal de RECHAZO por modificar las especificaciones técnicas requeridas.

	8. El día de cierre cada proponente DEBE presentar de cada uno de los productos ofertados, con el fin de identificar las especificaciones técnicas, información nutricional y calidad exigidos en la presente convocatoria de Mínima Cuantía. 9. Se debe anexar la ficha técnica de cada uno los elementos o productos ofertados. 10. El oferente debe anexar documento firmado por el Representante Legal, en el que garantice el cambio de productos por defectos de fabricación, calidad del producto, defecto de empaque, vencimiento, baja de rotación y/o cualquier novedad presentada con estos. 11. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurran al indicar los valores en la propuesta, debiendo asumir los mayores costos o perdidas que se deriven de dichos errores y/o omisiones. 12. Al presentar la oferta se debe tener en cuenta todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones, tanto en el ámbito nacional, departamental y/o municipal, que se causen a razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del contrato, los cuales estarán a cargo del oferente. El transporte de los productos en caso de requerirse mantener la cadena de frío, deberán ser entregados en vehículos adaptados para tal fin, cumpliendo con los normada a nivel nacional, departamental o municipal. <u>Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio y todos los productos deben ser nuevos, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.</u>
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a: **En desarrollo del objeto contractual se adelantarán entre otras las siguientes actividades:** a. Realizar el suministro de productos alimenticio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. b. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. c. Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del servicio dentro del término establecido en el presente estudio previo. d. Hacer la entrega total del suministro en las instalaciones del establecimiento en la fecha acordada para tal fin. e. El proponente que resulte ganador no podrá ceder el contrato o parte del mismo a terceros. f. El contratista deberá cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempos pactados.

	g. El contratista deberá tener a disposición los recursos necesarios para la ejecución del objeto contractual manteniendo libre al EPMSC ERE de Barranquilla de cualquier reclamación que se pudiere presentar en razón de la ejecución del contrato. h. Se ajustarán las cantidades de cada ítem de acuerdo a la demanda que presente y hasta el máximo de la disponibilidad presupuestal del Establecimiento. i. Entregar los bienes objeto del contrato con las especificaciones técnicas exigidas. j. En caso de cualquier novedad o anomalía concerniente con la ejecución del contrato, reportar la situación por escrito al supervisor del contrato. k. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto del contrato. l. Durante la vigencia del presente contrato el contratista se compromete a sostener el precio de los productos ofertados en la propuesta presentada. m. El contratista se compromete a presentar los soportes mensuales de pago de seguridad social y aportes parafiscales. n. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de la comunicación de aceptación y de su propuesta. o. Teniendo en cuenta el artículo 130 de la Ley 633 del 2000, establece que: "Quedan excluidos de impuestos a las ventas y de los aranceles de importación de equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con presupuesto aprobado por el INPEC o para la autoridad nacional respectiva que se designe a la construcción, instalación, manejo, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditar tal condición por certificación escrita expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho." En este sentido manifestamos que se realizará el proceso de contratación incluyendo el impuesto IVA, hasta el momento, que tal certificación sea expedida por la entidad responsable según la ley, y como constancia manifestamos que se encuentra en trámite la expedición de la certificación de excepción de IVA para el INPEC. Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el EPMSC-ERE de Barranquilla INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a: p. Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. q. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. r. Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del servicio dentro del término establecido en el presente estudio previo. (en caso que se soliciten garantías). s. Acatar las disposiciones que en materia de seguridad le sean impuestas al personal que desarrollara la ejecución del contrato.

	t. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y trabas a la ejecución del contrato. u. Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, especialmente con el pago de aportes parafiscales a su cargo. v. Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.
OBLIGACIONES DEL INPEC	El EPMSC-ERE de Barranquilla INPEC se obliga para con el Contratista a: a. Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista. b. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. c. Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. d. Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad. e. Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011). f. Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2023 o hasta agotar la partida contratada (lo que primero suceda), a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento, por parte de la de Gestión Corporativa, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP y el Registro Presupuestal.
VALOR Y FORMA DE PAGO	El valor total del contrato será por la suma de **Sesenta y Ocho Millones Pesos ($ 68.000.000) M/CTE**, FORMA DE PAGO: Mensualmente, previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planilla.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No.723 de fecha 2022-17-01, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-322 INPEC-EPMSC BARRANQUILLA, DEPENDENCIA 322EXP Expendio-EPC Barranquilla-INPEC, Posición catálogo de gastos A-05-01-01-002-003 (productos alimenticios), Fuente (propios), recurso 26, SITUAC. CSF. OBJETO: suministro de productos alimenticios para el fortalecimiento del proyecto expendio del establecimiento, Expedido por EPMSCBARRANQUILLA INPEC., por valor de **Sesenta y Ocho Millones de pesos M/CTE ($ 68.000.000).**

N°	NOMBRE PRODUCTO	UND DE MEDIDA	OFERTA
1	Butifarra de 500g	Paquete	$ 12.829
2	Salchichón cervecero de 500g	Unidad	$ 21.695
3	Salchicha tipo viena 150g	Unidad	$ 5.210
4	Salchicha Long de 1,1kg	Unidad	$ 18.700
5	Morcilla de 500g	Paquete	$ 11.200
6	Salchicha Manguera Tradicional 1kg	Paquete	$ 17.100
7	Salchicha Ranchera de 230g	Paquete	$ 9.837
8	Mortadela de 250g	Paquete	$ 6.026
9	Salchicha Pollo de 250g	Paquete	$ 7.585
10	Frijoles Antioqueños enlatados 310g	Unidad	$ 7.815
11	Arveja con zanahoria enlatada 300 g	Unidad	$ 6.448
12	Carne enlatada 80g	Unidad	$ 7.083
13	Maíz Dulce 248g	Unidad	$ 6.870
14	Atún en lomitos en aceite 160g	Unidad	$ 6.957
15	Atún en lomitos en agua 160g	Unidad	$ 6.957
16	Salsa de Tomate 50g	Unidad	$ 1.011
17	Salsa Mayonesa 50g	Unidad	$ 1.011
18	Salsa Mostaza 85g	Unidad	$ 1.170
19	Salsa Negra 180g	Unidad	$ 2.869
20	Salsa tartara 200g	Unidad	$ 6.552
21	Salsa bbq 200g	Unidad	$ 4.521
22	Salsa de ajo 190g	Unidad	$ 6.695
23	Salsa de piña 200g	Unidad	$ 4.884
24	Salsa de ciruela 200g	Unidad	$ 5.132
25	Mermelada 200g	Unidad	$ 5.050
26	Mezcla de chocolate,leche y azúcar 250g	Unidad	$ 5.050
27	Azúcar tubiplack papel 1000g	Paquete	$ 7.200
28	Pasabocas Sabores Surtidos 45g	Unidad	$ 3.471
29	Pasabocas papas fritas 25g	Unidad	$ 1.700
30	Pasabocas palitos de queso 45g	Unidad	$ 1.677
31	Pasabocas rosquitas horneadas 19g	Unidad	$ 1.113
32	Pasabocas Tortilla chip 185g	Unidad	$ 7.386
33	Pasabocas Crujiente de Limón 27g	Unidad	$ 1.186
34	Pasabocas de Maíz Cubierto con Exquisito Caramelo. 68g	Unidad	$ 2.003
35	Pasabocas a Base de Plátano Verde Crocante 45g	Unidad	$ 1.627
36	Pasabocas a Base de Tocino de Cerdo Artificial 13g	Unidad	$ 1.491
37	Pasabocas de Deditos de Maíz con sal 40g	Unidad	$ 3.177
38	Tostadas 150g	Paquete	$ 6.812
39	Cereal 35g	Unidad	$ 1.081
40	Café instantáneo soluble, empacado individualmente presentación en sobre stick por 1,5 gramos	Caja	$ 183
41	Café tradicional soluble empacado en bolsa de 500g	Unidad	$ 17.870
42	Café instantáneo soluble, empacado individualmente saborizado x13g	Caja	$ 1.558
43	Bocadillo de Guayaba 40g	Unidad	$ 822
44	Chocolatina a base de leche y maní de 40 g	Unidad	$ 2.622
45	Chocolatina a base de leche y maní de 100 g	Unidad	$ 4.922

46	Chocolatina a base de leche 12g	Unidad	$ 677
47	Chocolatina mezcla de chocolate normal y blanco, nougat, maní y caramelo 60g	Unidad	$ 1.983
48	Chocolatina cubierta con sabor a chocolate, caramelo y maní 60g	Unidad	$ 2.356
49	Galleta cubierta con sabor a chocolate, arroz crujiente, caramelo, maní. 31g	Unidad	$ 1.323
50	Barra de chocolate, caramelo y maní 35g	Unidad	$ 1.033
51	Galleta wafer cubierta de chocolate 22 g	Unidad	$ 819
52	Maní Salado 40 g	Unidad	$ 1.752
53	Maní Salado con Uvas Pasas	Unidad	$ 1.945
54	Mezcla de Maní con Sal, Maíz Tostado, Maní Confitado, Almendras y Arándanos	Unidad	$ 2.052
56	Pistachos salados x 30g	Unidad	$ 5.610
57	Maní recubierto con harina de trigo	Unidad	$ 1.358
58	Galletas de sal tipo cracker 1 taco (110g)	Unidad	$ 1.676
59	Galletas de sal tipo cracker con sabor a queso y mantequilla 1 taco (133g)	Unidad	$ 1.900
60	Galletas tipo cracker dulce y salada	Unidad	$ 3.525
61	Galletas wafer con creama sabor a chocolate 30g	Unidad	$ 664
62	Galletas tipo leche x 12g	Unidad	$ 279
63	Galletas negras con crema sabor a chocolate 33,6g	Unidad	$ 827
64	Galletas rellenas con sabores surtidos x 33,6g	Unidad	$ 944
66	Mini Galleta dulce con trocitos a sabor de chocolate x 35g	Unidad	$ 1.102
67	Galleta con salvado y miel	Unidad	$ 856
68	Tajada de ponque con cobertura sabor a chocolate x 65g	Unidad	$ 2.350
69	Ponqué casero redondo sabor a vainilla x220gr	Unidad	$ 4.548
71	Tajada Ponque x 60gr	Unidad	$ 1.800
72	Ponqué esponjoso relleno sabores surtidos x 35g	Unidad	$ 977
73	Gelatina x 108 g	Unidad	$ 1.710
74	Sal x 500 gr	Unidad	$ 1.318
75	Chupeta rellena de chichle x 19g	Unidad	$ 527
76	Aros de goma dulce x 6g	Unidad	$ 169
77	Estuche de caramelos refrescantes x	Unidad	$ 1.467
78	Mentas masticable x 3,8g	Unidad	$ 112
79	Turrón con trozos de coco x5g	Unidad	$ 144
80	Caramelo de leche con relleno sabor a chocolate blanco x 5,2g	Unidad	$ 103
81	Caramelo con sabor tradicional a café x3,8g	Unidad	$ 97
82	Refresco de diversos sabores preparado con agua x 18g	Unidad	$ 758

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, **en los estudios previos para *el suministro de productos alimenticios para el proyecto de habilidades productivas expendio del establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Barranquilla – ERE,*** Siendo que el presupuesto asignado suma ***Sesenta y Ocho Millones Pesos ($ 68.000.000) M/CTE***. El oferente debe tener en cuenta que este último valor es el estimado del contrato, por lo anterior, el proponente deberá presentar oferta que incluyan todos los ítems solicitados sin exceder el presupuesto asignado. ***De presentarse saldo favorable como consecuencia de haber recibido y seleccionado una oferta por valor inferior al presupuesto asignado se podrán adicionar cantidades de bienes o servicios, que serán debidamente justificados sin exceder el recurso disponible***. Los ítems relacionados son estimados, por lo tanto, en el momento de adjudicación del contrato y dependiendo de las necesidades reales presentadas durante la ejecución del mismo, podrán ser modificados, adicionados o disminuidos previa justificación y concertación.

<table>
<tr><td>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>La entidad estima necesario constituir póliza de garantía, atendiendo la naturaleza del objeto del contrato y su valor, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. del decreto 1082 de 2015.

El contratista se compromete y obliga a constituir a favor del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Barranquilla ERE, NIT 802004295, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato, garantía única que podrá constituir en: Póliza de seguros expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, fiducia mercantil en garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o depósito de dinero en garantía, que ampare el cumplimiento y calidad de los bienes objeto a contratar, incluirá como riesgos amparados los siguientes:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Para garantizar el cumplimiento general del contrato, el pago de multas y sanciones. Esta garantía debe constituirse por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el tiempo de ejecución del mismo.

AMPARO DE CALIDAD: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el tiempo de ejecución del mismo y cuatro meses más, a partir de la entrega a satisfacción del(os) producto(s), por defectos de fabricación y mala calidad.

Durante el periodo de garantía el contratista debe reparar el producto sin costo adicional para el INPEC. Si durante el periodo de la garantía y pasado el tiempo estimado, el producto objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento el contratista de forma inmediata debe reemplazarlo por un nuevo de iguales o superiores características sin costo alguno para el INPEC.

<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>SUFICIENCIA</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>10%</td><td>Duración del contrato</td></tr>
<tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</td><td>20%</td><td>Duración del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR</td><td>La supervisión del contrato será ejercida por el encargado de los Proyecto de Habilidades Productivas Expendio del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Barranquilla-ERE o quien hagas sus veces, en esta ocasión se encuentra liderando la Dragoneante Juan Miguel Palacio Guerrero, quien se identifica con cedula de ciudadanía No 72.248.352 de Barranquilla - Atlántico.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCION.</td><td>Para todos los efectos legales se fija el domicilio contractual en la ciudad de Barranquilla, Calle 76 No.8-100, Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Barranquilla – ERE.</td></tr>
</table>

Atentamente,

Dr. JIM NELSON MUNOZ FONSECA

Director Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Barranquilla ERE.

Revisado por: Luz Elena Rojas
Elaborado por: Tilson Manuel Cabarcas Heredia
Fecha de elaboración: mayo 30 de 2023